



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

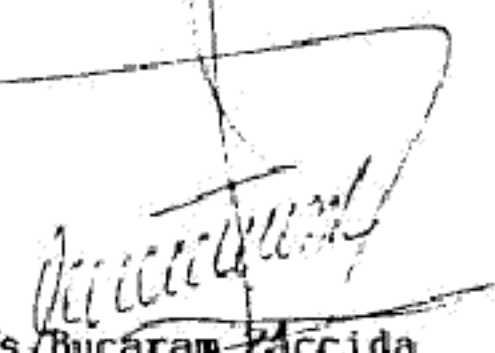
- QUE el 16 de septiembre del presente año, el Cantón Patate de la Provincia de Tungurahua, conmemora el XVII Aniversario de Cantonización;
- QUE Patate sintetiza la fecundidad agrícola y frutícola y el desarrollo agroindustrial de la Provincia de Tungurahua, cuya demanda ha rebasado las fronteras nacionales; y,
- QUE es obligación del Congreso Nacional destacar las fechas importantes en la vida de los pueblos.

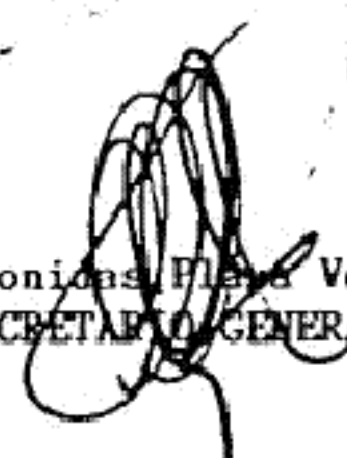


ACUERDA

- 1.- Saludar al Cantón Patate, a su libérrimo pueblo y a sus autoridades, por el justificado festejo local, formulando votos por su creciente desarrollo y progreso.
- 2.- Dispónese que en Presupuesto General del Estado correspondiente a 1991 se hará constar una Partida por CINCUENTA MILLONES DE SUCRES para obras prioritarias de ese Cantón.
- 3.- Delegar al H. Legislador Ingeniero Edison Camino Castro para que entregue el presente Acuerdo en la Sesión Solemne Conmemorativa de la Cantonización.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.


Dr. Averroes Bucaram Páccida
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL


Dr. Leonidas Flores Verduga
SECRETARIO GENERAL